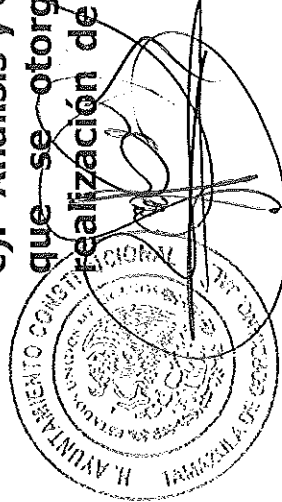


-----**ACTA NO. 30**-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día Jueves 31 de Octubre del 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ Presidente Municipal, LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO Síndico Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ INIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNÁNDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CÁRDENAS, ING. RAÚL GARCÍA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, LIC. JULIO CESAR RUÍZ GONZÁLEZ, C. VÍCTOR HUGO MUNGUÍA PÉREZ, asistidos por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.-----
II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
V.-Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso.-----
VI.-Asuntos a tratarse.-----
a).- Análisis y en su caso aprobación para que la maqueta del Sur de Jalisco, donada a este Municipio en el año 2007 que se encuentra en la Casa de la Cultura, obtenga su regularización administrativa para constituirse Patrimonio Municipal.-----
b).- Análisis y en su caso aprobación de la Póliza de Seguro de Vida del personal que labora en Seguridad Pública y Protección Civil.-----
c).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud para que se otorgue apoyo económico y aval para la realización de la competencia de ciclismo de montaña



1

D. H. 29

50/152) 2/2



10



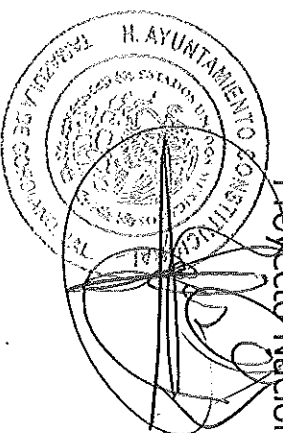
4

Edouardo Moreno.

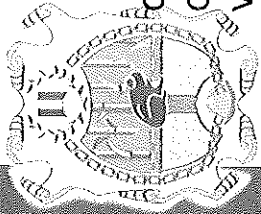


4

Seal Wedge Machine



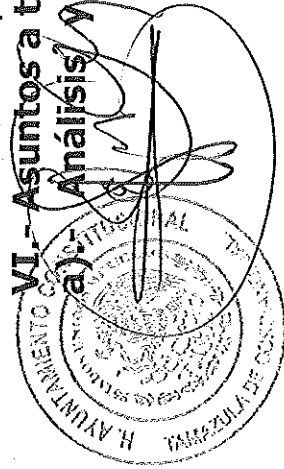
ACTA DE AYUNTAMIENTO



de sustitución de sistemas de Alumbrado Público en apego a la opinión técnica emitida por la CONUEE y la Normatividad vigente, serán susceptibles de recibir un apoyo del Fideicomiso "Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía", cuyo Comité Técnico es presidido por la Secretaría de Energía (SENER), dicho apoyo consiste en 15% o hasta 10 millones de pesos del monto de la inversión aprobada". El Presidente Municipal manifiesta: "Si, nuevamente gracias compañeros Regidoras y Regidores por apoyarnos para que hubiera el receso en donde se nos dio la explicación y ahora agradecer al representante de la empresa de luminarias D-Tech, para poder continuar con la Sesión. Si, nada más, comentarles que lo de la Empresa distribuidora de energía D-Tech, que se va a comisión, de acuerdo a la propuesta que hace la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez para que tengamos las corridas correspondientes de BANOBRAS y el próximo Martes a las 9 de la mañana se reanuda una Sesión Extraordinaria para tocar el punto y ya resolver conforme a cuantos años y cuanto es el monto del endeudamiento con BANOBRAS en lo que respecta al crédito que vamos a sacar, pero haciendo el comparativo este crédito se paga con el ahorro y con lo del material eléctrico que ya no se va a estar comprando, que más o menos tenemos un estimado de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M.N.), más gastos de operación, entre \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS M.N.) que viene absorbiendo Alumbrado Público, en base a eso y a las bondades que tiene esa tecnología vamos a trabajar en comisiones para que ya el martes resolvamos e informemos a nuestra población, a nuestra gente de cómo quedarían ya lo del crédito que es crédito y ahorro, porque con el ahorro se paga y toda vía quedan recursos para que el Ayuntamiento tenga que apoyar otras partidas del gasto, entonces se somete a su consideración **la aprobación para que se envíe a Comisión el presente punto, para tener oportunidad de que lleguen la corrida financiera de BANOBRAS y así poder resolver en la próxima Sesión de Ayuntamiento; la Comisión quedará integrada por todos los miembros del Cuerpo Edilicio conjuntamente con usted señor Secretario, quienes analizarán dichas corridas y determinarán la fecha de la próxima Sesión para someter el tema en cuestión para que cada regidor emita su voto en sentido que considere pertinente y si es de aprobarse sirvanse en levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - -**

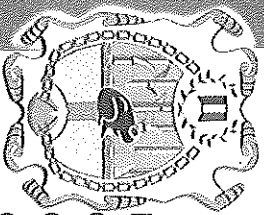
VI.- Asuntos a tratarse.-----

a).- Análisis y en su caso aprobación para que la



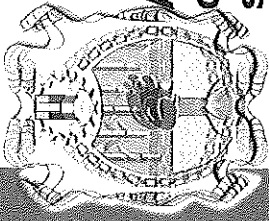
Salvador Martínez

ACTA DE AYUNTAMIENTO



maqueta del Sur de Jalisco, donada a este Municipio en el año 2007 que se encuentra en la Casa de la Cultura, obtenga su regularización administrativa para constituirse Patrimonio Municipal. El Regidor Raúl García Carmona expresa: "Comentarles que el día 9 de Octubre recibí al Señor Emilio Sánchez Arévalo, quien a su vez me solicitó mediante un oficio que de la manera más atenta de su intervención, para que la maqueta del Sur de Jalisco que se donó en el año 2007, que actualmente se encuentra en la Casa de la Cultura, para que se convierta o se haga la regularización administrativa, para que pueda constituirse como Patrimonio Municipal. Esta maqueta fue donada por la familia Sánchez Alejandre y la autora fue la señorita Margarita Sánchez Alejandre que comúnmente se le conocía con un apodo que le decían la Güera Sánchez, ella murió en el 2005, la maqueta se culmina en 2007. Ésta señora realizó una maqueta que se encuentra actualmente en lo que es la Biblioteca Juan José Arreola en la Biblioteca de la Universidad de Guadalajara, entonces aquí lo que pide este Señor Don Emilio, es de que como no se le ha dado el trámite a esta maqueta, nos pide que hagamos la gestión entre nosotros como Ayuntamiento, para que se pase como Patrimonio Municipal y nada más se le otorga a la familia la clave con la cual quede registrada en el Patrimonio Municipal, para que ellos sepan que ya se realizó el trámite correspondiente, la estructura de esta maqueta se le denomina pixeleo manual en tercera dimensión, directamente ellos tienen otra maqueta similar en Mazamitla y que también están pidiendo su regularización, ante mi conducto estoy subiendo a Sesión para que tome el acuerdo pertinente". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Si, bueno esa es exactamente una maqueta que fue donada en el 2007, es una Obra de Arte realmente, porque es un relieve no solamente de aquí de Tamazula, sino de una región muy amplia de alrededor de nuestro municipio, está plasmada en esta obra prácticamente está hecha de puros como si fueran palillos con la que van formando cada una de las montañas, es un trabajo de muchísimos años, de mucho tiempo, de mucha dedicación y todo tiene exactamente la dimensión proporcional que tiene, así que es una Obra que es muy importante que se le dé a este Municipio". El Presidente Municipal manifiesta: "Bueno yo creo que está bien expuesto por comisiones, entonces se somete a su consideración la **aprobación para que la maqueta del Sur de Jalisco, donada a este Municipio en el año 2007, que se encuentra en la Casa de la Cultura, obtenga su regularización administrativa para constituirse en Patrimonio Municipal, para lo cual se deberá notificar a la encargada del Patrimonio Municipal de este H.**

Señador Moreno

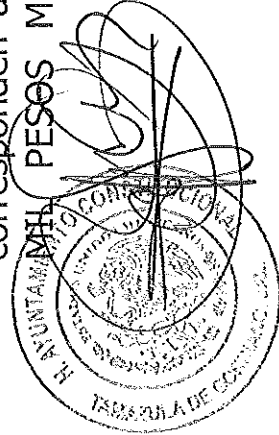


Ayuntamiento, para que asiente en sus archivos la declaración a que se alude en este punto de acuerdo y surta el mismo todos los efectos legales a que haya lugar y si es de aprobarse sírvanse en levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR**

UNANIMIDAD -----

b).- Análisis y en su caso aprobación de la Póliza de Seguro de Vida del personal que labora en Seguridad Pública y Protección Civil. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Si bueno aquí es una petición que dirige el encargado de la Hacienda Municipal, ustedes tienen la copia del oficio y cotizaciones, aquí se solicita lo que es la aprobación para renovar la póliza de seguro de vida correspondiente al personal de Seguridad Pública y Protección Civil. Aquí cabe recalcar que se solicitaron tres cotizaciones, es una cotización que son para 86 personas que son compañeros elementos de Seguridad Pública y Protección Civil, la primera cotización es por 111,256 que es Lares Asesoría en Seguros, Financiera Tamazula parece que trabaja también conjuntamente con Lares y lo que es Seguros Villalvazo, la Señorita Esthela Villalvazo, ella manda lo que es un planteamiento en el cual ella dice que no está trabajando esa rama de los seguros, entonces lo que es MAPFRE o Lares Asesoría en Seguros, ellos también trabajan con la Financiera Tamazula, entonces aquí la cotización que nos da la Financiera el Tesorero me comentaba que era similar a lo que te ofrece Lares, que es con quien se contrató la Póliza el año pasado. También aquí cabe recalcar la importancia de que esto no suceda en el sentido de que la Póliza que se tenía contratada venció el día 26 de Octubre y tomando en cuenta del riesgo que se da en Protección Civil y lo que es Seguridad Pública, pues ahorita están desprotegidos, entonces aquí lo idóneo es prever esto antes de que se venza, tratar de tener ya la siguiente cotización para ya el día, que lo idóneo hubiera sido el día 26 se vence día 27 ya está la nueva Póliza verdad, porque pues es impredecible, ahí si tienen la hoja de MAPFRE MÉXICO que dice contratante Presidencia Municipal de Tamazula elegibilidad personal de Seguridad Pública y Protección Civil en su servicio activo, temporalmente incapacitados por un periodo continuo no mayor a 3 meses, con contrato de trabajo por tiempo indefinido e inscritos en el IMSS, participantes cotizados 86, regla de suma asegurada para cada cobertura amparada básica \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) de los cuales \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.) corresponden a la cobertura básica, \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N.) indemnizatoria por concepto de gastos

Salvador Martínez



[Firma]

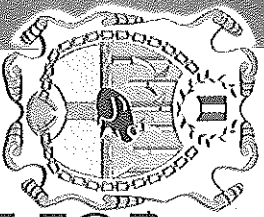
[Firma]

[Firma]

[Firma]

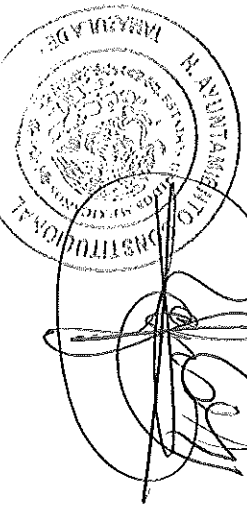
[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



funerarios y lo que sería la prima neta anual \$111,256.18 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 18/100 M.N.), y ya por último dice nota importante lo que esta resaltado en negritas la prima antes mencionada es prima neta, por lo que no incluye recargo por pago fraccionado ni derechos de póliza y no se aceptan asegurados inválidos en proceso de ser declarados como empleados de nuevo ingreso, que se encuentran fuera de nuestros límites de aceptación, entonces se propone a su consideración son \$111,256.18 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 18/100 M.N.). MAFRE México que aquí es con el Sr. Lares y también recordar que están ahorita sin ese aseguramiento 86 elementos". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Entonces aquí es decidir con que empresa más que nada ofrece los servicios, es aprobar". El Presidente Municipal comenta: "Si, si vienen trabajando con Carlos Guillermo, ¿con usted también trabajó?". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Pero creo que está bien y a veces cuenta la antigüedad también es bueno". El Presidente Municipal comenta: "Ahí me parece ser, nos acaba de confirmar el compañero Carlos Guillermo como vienen trabajando ya con el Ayuntamiento sigue la misma empresa, nomas renovar la póliza en base de lo que marca la nómina". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta:

"Aprobar lo que es la prima neta anual, la cantidad de \$111,256.18 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 18/100 M.N.) con lo que es el Agente de MAFRE México aquí en lo que es Tamazula Carlos Guillermo Lares" El Presidente Municipal comenta: "Entonces se propone a su consideración **la aprobación de la contratación de la Póliza de Seguro de Vida para el personal que labora en Seguridad Pública y Protección Civil con la empresa MAFRE/ MEXICO cuyo Agente responsable es el Sr. Carlos Guillermo Lares**, por lo que se deberá de comunicar de inmediato este acuerdo al Encargado de la Hacienda Municipal, para que se comunique a la empresa que resultó electa por esta Cuerpo Edificio y proceda a elaborar las pólizas con vigencia del 26 de octubre del 2013 al 26 de Octubre del 2014 y si es de aprobarse sírvanse en levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - c).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud para que se otorgue apoyo económico y aval para la realización de la competencia de ciclismo de montaña "Clásico de San Lázaro", Cuarta Edición, que se llevará a cabo el 17 de Noviembre en La Garita, Municipio de esta Ciudad. El Presidente Municipal manifiesta: "Este es un evento



[Firma]

Secretario Praxedis

Vicente Hugo Jiménez

Eduardo Moreno

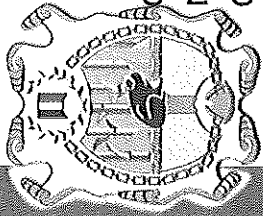
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

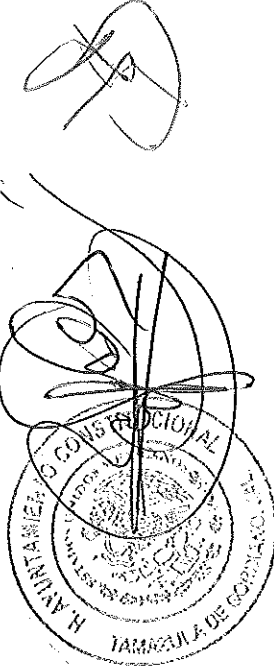
ACTA DE AYUNTAMIENTO



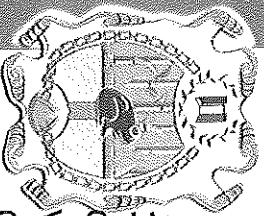
conmemorativo de Ciclismo que ya tiene tiempo realizando nuestra Delegación de La Garita y bueno aquí nuestro Regidor de Deportes compañero Raúl García Carmona ha venido trabajando ahí en la Comisión para que nos informe y cuál es la propuesta". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "En días pasados el compañero Genaro de deportes de nuestro municipio, me presentó la solicitud que hizo la Delegada para solicitar el apoyo económico y su aval para la realización de la competencia de ciclismo de montaña, denominado "Clásico San Lázaro" que es la cuarta edición. El día 17 de Noviembre en la Delegación de La Garita, la ayuda económica que están solicitando se destinará para la compra de trofeos y para la premiación que se entregara a los participantes, ellos tienen una bolsa para repartir que es de \$26,500.00 (VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS M.N.) que serán repartidos en diferentes categorías y también 24 trofeos que serán para los competidores de las categorías infantiles. Más bien lo que va a costar el evento es la suma de \$34,900.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M.N.), yo platicaba con Genaro y le comentaba que esto nos están pidiendo a nosotros como Ayuntamiento participar como patrocinadores del evento, entonces aquí lo que se sugiere a petición de todos ustedes, la propuesta sería que los apoyáramos no se con unos \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.)". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Solamente mencionar que la verdad es un evento que ya se ha hecho toda una tradición en La Garita, realmente asiste muchísima gente, es un evento de buen nivel y bueno sabemos cómo anda la situación del Ayuntamiento, pero si se puede hacer el esfuerzo para apoyarlos". El Presidente Municipal comenta: "Igualmente es un evento importante hay que apoyarlos y pues ya la comisión hizo una propuesta de acuerdo a la situación financiera de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.), entonces pongo a su consideración la **aprobación de la solicitud para que se otorgue apoyo económico por la suma de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.) para la realización de la competencia de Ciclismo de Montaña "Clásico de San Lázaro", Cuarta Edición, que se llevará a cabo el 17 de Noviembre del año en curso, en La Garita Municipio de esta Ciudad; dicha suma se deberá de entregar a los organizadores y/o el Regidor de la Comisión de Deportes, previo recibió que otorguen al Encargado de la Hacienda Municipal y sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**- - - - -**

VII.- Asuntos varios.- - - - -

Salvador Mejía

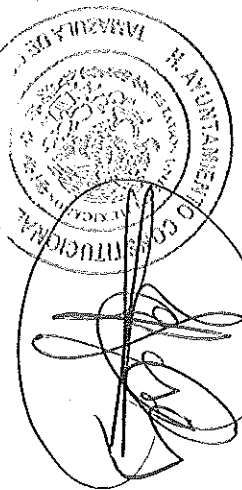


ACTA DE AYUNTAMIENTO



1.- El Presidente Municipal expresa: "Como ya se ha comentado con anterioridad, es necesario dar de baja los vehículos que solo están ocupando un espacio, porque ya tiene demasiado tiempo descompuestos y lo mejor es venderlos y para ello solicito que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal los siguientes vehículos: Camión marca FORD F-250, motor No. 5MA03823, serie No. 3FTEF17W15MA03823, transmisión manual 5 velocidades, aparado bajo factura 41972 de fecha 23 de Noviembre del 2004; NISSAN color rojo pick up D/CABINA STD. TIP, Motor No. KA24-091652M, número de serie 6MSUD21-010935, modelo 1996, amparado bajo factura 002423 de fecha 19 de Febrero de 1996; Vehículo Chevrolet, modelo 1988, con identificación vehicular 1GDC14Z5JZ216950, amparado con la factura que a la letra dice: "INDIANA CERTIFICATE OF TITLE". ¿Alguien quiere hacer algún comentario?, al no haber intervención, someto a su consideración la aprobación de la baja del Patrimonio Municipal, dándose la correspondiente notificación a la encargada del mismo, para que efectué los tramites internos que correspondan de los siguientes vehículos:

a).- Camión marca FORD F-250, motor No. 5MA03823, serie No. 3FTEF17W15MA03823, transmisión manual 5 velocidades, amparado bajo factura 41972 de fecha 23 de Noviembre del 2004; el cual se encuentra en las siguientes condiciones: sin motor, con llantas en regular estado aparente, debiéndose tomar en cuenta que las llantas estuvieron en una sola posición por demasiado tiempo y pudieran estar cuarteadas en su interior, estructura en condiciones aceptables, suspensión deteriorada, fijándose un precio de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N. 00/100); b).- NISSAN color rojo pick up D/cabina STD. TIP, Motor No. KA24-091652M, número de serie 6MSUD21-010935, modelo 1996, amparado bajo factura 002423 de fecha 19 de Febrero de 1996; el cual se encuentra en las siguientes condiciones: con llantas en malas condiciones, estructura en condiciones regulares, motor descompuesto, transmisión en malas condiciones, fijándose un precio de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS M.N. 00/100); c).- Vehículo Chevrolet, modelo 1988, con identificación vehicular 1GDC14Z5JZ216950, amparado con la factura que a la letra dice: "INDIANA CERTIFICATE OF TITLE", el cual se encuentra en las siguientes condiciones: sin motor, con llantas en regular estado aparente, estructura en condiciones aceptables, suspensión deteriorada, fijándose un precio de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N. 00/100) y en vía de aclaración, se establece que



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

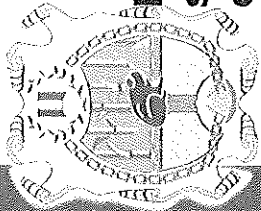
[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

Salvador Martínez

ACTA DE AYUNTAMIENTO

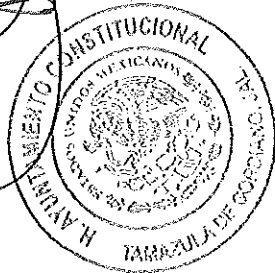


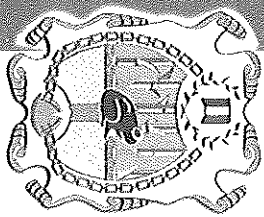
los vehículos Ford F-250 y Nissan color rojo d/cabina std. tip, aparecen en sus respectivas facturas como camión, debiendo ser lo correcto pick up; d).- Dodge, Stratus, color blanco, con número de identificación vehicular 1B3DL46X65N680177, modelo 2005; e).- Dodge, Stratus, color blanco, con número de identificación vehicular 1B3DL46X95N680142, modelo 2005; f).- Dodge, Stratus, color blanco, con número de identificación vehicular 1B3DL46X45N680128, modelo 2005; g).- Dodge, Stratus, color blanco, con número de identificación vehicular 1B3DL46X25N680564, modelo 2005; h).- Dodge, Stratus, color blanco, con número de identificación vehicular 1B3DL46X55N680557, modelo 2005; i).- Dodge, Stratus, color blanco, con número de identificación vehicular 1B3DL46X55N680431, modelo 2005; éstos seis Stratus se encuentran en regulares condiciones de uso, con llantas en mal estado, fijándoseles un precio mínimo de \$30, 000.00 (TREINTA MIL PESOS.M.N. 00/100) a cada uno; j).- Dodge, Durango SLT 4x2, color blanco, modelo 2007, con número de serie 1D4HD48287F562579, con suspensión en malas condiciones, fijándose como precio mínimo \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS M.N.) ; k).- Jeep, Grand Cherokee 4X4, modelo 2001, color blanco con número de identificación vehicular 1J4GW58N41C716095, con suspensión y llantas en malas condiciones, fijándose un precio mínimo de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M.N.), debiéndose vender los mismos conforme al proceso de venta regulado por las reglas que marca la Ley y/o Reglamento de la materia y si es de aprobarse, sírvanse levantar su mano", por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - - - -

VIII.- Clausura.

El Presidente Municipal: "Compañeros gracias por estar aquí pues trabajando es esta Sesión Décima Quinta Ordinaria y válidos los acuerdos aquí se tomaron y los invito a seguir trabajando en las Comisiones respectivas y siendo las 12:15 p.m. aquí ya nos marca el reloj del Viernes 1 de Noviembre del 2013, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y agradecemos a todos su participación, gracias buenas noches".

Señalador Mariano





ACTA DE AYUNTAMIENTO
